

CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Cañar a los once días del mes de Noviembre del 2014.

Interviene en la celebración del presente contrato las siguientes personas en calidad de cedentes los señores María Antonia Cungachi Quispi viuda por sus propios derechos y como mandataria de sus hijos Segundo Nicolás Muyobisnay Cungachi casado, Zoila Guillemina Muyobisnay Cungachi casada y Luis Rodrigo Muyobisnay Cungachi casado de conformidad con los poderes generales que se incorpora al presente, María Rosa Muyobisnay Cungachi soltera y Carlos Ramiro Muyobisnay Cungachi casado los comparecientes declaran ser ecuatorianos mayores de edad domiciliados en el Cantón y provincia del Cañar capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NARRIO S.A** contenido en sus siguientes cláusulas: **PRIMERA – A.-** Manifiesta los señores María Antonia Cungachi Quispi viuda, por sus propios derechos y como mandataria de sus hijos Segundo Nicolás Muyobisnay Cungachi casado, Zoila Guillemina Muyobisnay Cungachi casada, Luis Rodrigo Muyobisnay Cungachi casado, casado de conformidad con los poderes generales que se incorpora al presente, María Rosa Muyobisnay Cungachi soltera y Carlos Ramiro Muyobisnay Cungachi casado que ostentan gananciales y derechos de acciones a la muerte de su esposo y padre, el señor Muyobisnay Pichasaca Nicolás de **TRESCIENTOS CINCUENTA ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NARRIO S.A** constituida mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Tercero del Cantón Cañar a cargo del Dr. Humberto Molina Garate el once de Enero del 2005 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cañar el veinte y cinco de febrero del 2005 bajo el N. 4, la escritura de cambio de nominación celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Cañar Dr. Luis Fernando Andrade Muñoz el dieciocho de junio del 2008 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cañar el veinte y dos de Julio del 2008 bajo el N. 53 y la escritura pública de aumento de capital celebrada el cinco de mayo del 2010 en la notaría Primera del Cantón Cañar inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cañar el veinte cinco de mayo del 2010 bajo el N. 035 **B.-** Que durante el matrimonio formado por Muyobisnay Pichasaca Nicolás y María Antonia Cungachi Quispi han procreado cinco hijos responden a los nombres Segundo Nicolás Muyobisnay Cungachi, Zoila Guillemina Muyobisnay Cungachi, Rodrigo Muyobisnay Cungachi, María Rosa

Muyobisnay Cungachi y Carlos Ramiro Muyobisnay Cungachi son los únicos legítimos herederos de los cónyuges C.- Nuestro recordado esposo y padre Muyobisnay Pichasaca Nicolás fallecido hace un tiempo atrás. **SEGUNDA** .- Los comparecientes señores María Antonia Cungachi Quispi viuda por sus propios derechos y dado estricto cumplimiento a sus hijos y mandantes Segundo Nicolás Muyobisnay Cungachi casado, Zoila Guillermina Muyobisnay Cungachi casada y Luis Rodrigo Muyobisnay Cungachi casado, María Rosa Muyobisnay Cungachi soltera y Carlos Ramiro Muyobisnay Cungachi casado seden y traspasa a favor de la compareciente señor Víctor Manuel Verdugo Espinoza casado las **TRESCIENTAS CINCUENTA ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA NARRIO S.A.** Las partes contratantes fijan como precio la cantidad de **UN DÓLAR POR CADA ACCION** al contado dinero en efectivo y de circulación corriente en el país el señor Víctor Manuel Verdugo Espinoza casado acepta este contrato por ser hecho a su favor los señores cedentes renuncian a todos los beneficios que puede existir sobre las **TRESCIENTAS CINCUENTA ACCIONES** que ceden a favor del señor Víctor Manuel Verdugo Espinoza casado en la Compañía en mención manifiesta que no tiene nada que reclamar en lo posterior para constancia firman en el Cantón Cañar a los once días de mes de Noviembre del 2014.

CEDENTES

CESIONARIO



María Antonia Cungachi Quispi



Víctor Manuel Verdugo Espinoza



María Rosa Muyobisnay Cungachi



Carlos Ramiro Muyobisnay Cungachi